



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. No 532 - 93

SALTA, 21 OCT. 1993

EXpte. No 4.254/93

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular ASOCIADO con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura TEORIA Y ANALISIS DEL TEXTO LITERARIO I, ESCUELA: LETRAS, atento a lo dispuesto por el Artículo No 26 del Reglamento de Concursos (Resolución No 350-87 y modificatorias); y

CONSIDERANDO:

Que no se han realizado objeciones dentro del plazo establecido en el Artículo No 20 del citado Reglamento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- ACEPTAR la siguiente nómina de aspirantes para la cobertura del cargo mencionado en el exordio:

PALERMO, MARTA ZULMA DEL VALLE

LC No 3.779.243

ARTICULO 2o.- HAGASE SABER, comuníquese a Secretaria Académica y elévese a Secretaría de la Facultad a sus efectos.-

vdf/MJL



AMELIA MARTA ROYO
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.

Prof. MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.